

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

33189 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 201/12, dimanante de los autos 937/11, a instancia de Antonio Luis Carvajal López contra C7 Seguridad S.L, en la que con fecha 5/09/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 450,35 euros de principal más la cantidad de 130 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 19 de septiembre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120064839-1